

PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA

SERVICIO FICHA TÉCNICA DIGITAL

FICHA TÉCNICA DIGITAL DEL EDIFICIO

ACCESO A LOS DATOS TÉCNICOS DEL EDIFICIO

1 CERTIFICADO ENERGÉTICO

2 CONSUMOS ENERGÉTICOS

3 REGISTRO PROVEEDORES

4 PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES



ESQUEMAS Y PLANOS 5


COBERTURAS DE SEGUROS 6

CONTRATOS DE SERVICIOS 7

PLAN DE USO Y MANTENIMIENTO 8

WWW.HORIZONTEZERO.ES



 consultas@horizontezero.es

 www.horizontezero.es

01 - Introducción

LA FICHA TÉCNICA DIGITAL, facilita a los residentes y propietarios de manera digital, rápida y 100% accesible, la información actualizada de sus instalaciones, equipamientos e infraestructuras.

A través de una placa identificativa y personalizada situada en las zonas de paso del edificio permitirá a los interesados, a través de un **CODIGO QR**, acceder directamente a la información relevante sobre su edificio en relación con la eficiencia energética, seguridad, mantenimiento, conservación y habitabilidad.

¿Qué aporta la ficha digital del edificio?

- Facilita la información clave sobre la gestión del edificio
- Reduce las llamadas y consultas de los propietarios
- Sensibiliza y reduce los conflictos y la desconfianza
- Transmite e informa de acciones preventivas y correctivas
- Permite priorizar acciones y anticiparse a derramas
- Posiciona al propietario al frente de su patrimonio.

Es obligación de los propietarios conocer el estado de sus equipamientos, infraestructuras e instalaciones siendo participes de las obligaciones para su conservación y mantenimiento.

La FICHA DIGITAL, contribuye a informar, sensibilizar y hacer participes a los propietarios sobre la gestión de su inmueble.

"Facilitar la información a los propietarios ayuda a prever acciones preventivas y derramas en las comunidades reduciendo los conflictos y los problemas"

02 - Prestaciones

SERVICIOS INCLUIDOS:

El **espacio digital accesible 24/7** desde cualquier PC, Tablet o Smartphone permite acceder de manera ilimitada al menos a la siguiente información siempre y cuando haya sido facilitada por la comunidad de propietarios y/o su administrador de fincas:

- **CONSUMOS ENERGÉTICOS:** Cuadro de mando con los consumos y/o costes de los suministros de gas natural, electricidad, agua y/o gasoleo facilitando gráficamente una evolución sobre el impacto energético, económico y mediambiental.
- **CONTRATOS DE SERVICIOS:** Acceso a los contratos de servicios como ascensores, calderas, limpieza y otros...
- **PLANOS Y ESQUEMAS:** Planos y esquemas de las instalaciones, equipamientos o infraestructuras.
- **SEGUROS:** Pólizas y coberturas de seguros del edificio.
- **CERTIFICADO ENERGÉTICO:** Certificado energético del edificio
- **PLAN DE USO Y MANTENIMIENTO:** Plan de uso y mantenimiento del edificio vinculado a las actuaciones correctivas realizadas
- **REGISTRO DE PROVEEDORES:** Registro de proveedores habilitados para trabajar en el edificio
- **HOJA DE RUTA:** Planificación de acciones obligatorias como inspecciones técnicas, ITES, OCAS de ascensores, motores, etc. etc..

La **FICHA DIGITAL** permite la integración de cualquier otra información relevante para la comunidad como pueden ser planes de evacuación frente a incendios, planes de seguridad, proyectos técnicos y espacios personalizados para la gestión de obras de rehabilitación o gestión de derramas.

¿Qué incluye el servicio de FICHA DIGITAL?

Placa de metacrilato: Placa de metacrilato tamaño A4 apaisado lista para ser colocada en cualquier espacio de paso en el edificio.

Código QR personalizado: Código personalizado para el edificio vinculado al espacio digital de información. Accesible 24/7.

Espacio virtual actualizable: Espacio web con capacidad ilimitada de información vinculada al edificio adaptado a PC, Tablets y Smartphone.

Servicio de actualización: Servicio de actualización inteligente sobre los documentos y procesos del edificio.

03- Condiciones

A) Duración del servicio:

- El contrato tiene una duración de 12 meses, renovable automáticamente salvo indicación en contra con al menos 30 días de antelación por parte de la comunidad de propietarios.

B) Forma de pago

- Cuota fija: **173 €/año + IVA (210 € iva incluido)** incrementado anualmente con el IPC correspondiente.
- Facturación anual anticipada mediante cargo en cuenta

C) Alcance

- El servicio no sustituye las actuaciones obligatorias exigidas por la administración (ITE, CEE, etc.), pero incluye su supervisión, seguimiento y control documental.
- En caso de requerirse trabajos técnicos especializados (auditorías energéticas, informes estructurales, etc.), se presupuestarán aparte.

D) Responsabilidades

- La empresa se compromete a la gestión técnica y documental, soporte digital, asesoramiento, control de cumplimiento y emisión de informes.
- La comunidad, con la contratación de estos servicios, autoriza al administrador de fincas a facilitar aquellos datos y documentación necesaria, para la prestación de los servicios mencionados.

Notas:

Para la correcta puesta en marcha del servicio de Ficha Técnica Digital del Edificio y con el objetivo de garantizar un acceso seguro y controlado a la información, será necesario disponer, al menos, de un listado básico de las viviendas o inmuebles que componen la comunidad.

Adicionalmente, se deberá facilitar para cada unidad, siempre que sea posible, los datos de al menos un propietario o usuario autorizado, incluyendo como mínimo:

- Número de teléfono
- Documento identificativo (DNI/NIE)

Estos datos permitirán gestionar de forma adecuada el proceso de alta, verificación y acceso individualizado a la información, asegurando que únicamente las personas vinculadas al edificio puedan acceder al contenido disponible.

El sistema incorpora mecanismos específicos que permiten identificar, validar y asociar a cada propietario con su vivienda o inmueble, facilitando una gestión ordenada de los accesos y garantizando la privacidad del conjunto de la comunidad.

La información facilitada será utilizada exclusivamente para la gestión del servicio y el control de accesos, cumpliendo en todo momento con la normativa vigente en materia de protección de datos.

En caso de no disponer inicialmente de todos los datos, el sistema permitirá su incorporación progresiva conforme se vayan registrando los usuarios.

04- Contratación FICHA TÉCNICA DIGITAL

Datos de la Comunidad de Propietarios

Identificación fiscal de la Comunidad: _____

Dirección: _____

Población: _____ Provincia: _____

CIF: _____

Administrador de Fincas: _____

Email de contacto: _____

Telf de contacto: _____

Número de cuenta (IBAN) de la comunidad: _____

Aceptación de la propuesta:

Mediante la firma del presente documento, la comunidad de propietarios acepta la contratación del servicio de Ficha Técnica Digital del Edificio, por un importe de 210 € IVA incluido según en las condiciones económicas y de prestación descritas, autorizando asimismo su implantación en el inmueble y la gestión de la información técnica conforme a lo establecido.

En _____, a ____ de _____ de _____

Firma y sello de la Comunidad / Representante



Notas: Enviar sellado y firmado a consultas@horizontezero.es

Nuestro equipo técnico procederá a contactar con el cliente y activar el servicio a la mayor brevedad posible.

Los servicios son prestados por la empresa Efiner Servicios Energéticos S.L con CIF B20990404 ubicada en c/ Txirrita Maleo 3D, 20100 de Errenteria, Gipuzkoa que en función a las necesidades del proyecto se apoyará en aquellos profesionales especializados que sea oportuno.

HORIZONTE ZERO

HORIZONTE ZERO es una metodología transversal, integral y abierta que pretende contribuir a un cambio de modelo de gestión en la edificación residencial apostando por modelos innovadores, digitales y abiertos que, aprovechando los procesos de rehabilitación energética, transformen el modelo de habitabilidad actual en modelos más sostenibles, accesibles, eficientes, amigables y socialmente activos.


HORIZONTE ZERO ha nacido del trabajo, dedicación y conocimiento de los colegiados del **Colegio de Administradores de Fincas de Bizkaia – CAFBIZKAIA**, la **Federación Nacional de Gestores Energéticos – FENAGE**, **La Asociación Vasca de Gestores Energéticos – APROBASGE** y varios agentes del sector de la rehabilitación como arquitectos, instaladores, empresas fabricantes de soluciones y servicios, generado bajo las líneas **ERAIKAL/20 del Gobierno Vasco y la OFICINA DE REHABILITACIÓN «REHABILITA BIZKAIA BIRGAITU»**

HORIZONTE ZERO

Un nuevo modelo de gestión para las comunidades de propietarios transformando nuestros modelos de edificación en edificios más habitables, más confortables y más seguros.

WWW.HORIZONTEZERO.ES



 consultas@horizontezero.es

 www.horizontezero.es